

S.E.
16-2-91



260

Expte. N° 37976/90



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 27 FEB 1991

VISTO las presentes actuaciones, en las cuales las autoridades del "INSTITUTO OBRA CARDENAL FERRARI" (A-778), solicitan la aprobación del plan "FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION ARTESANAL Y TECNICA" (modificación del plan de "PROFESORADO DE ACTIVIDADES PRACTICAS Y DEL HOGAR" (Decreto N° 3666/57), a partir del término lectivo 1991, y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios presentado se ajusta a las normas establecidas por el Decreto N° 940/72.

Que las modificaciones propuestas permitirán la revalorización de la carrera, superando la fragmentación entre enseñanza teórica y enseñanza práctica con una auténtica formación de docentes especializados en la educación artesanal y técnica.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

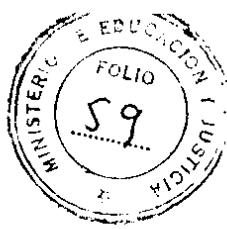
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de estudios "FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION ARTESANAL Y TECNICA" (modificación del plan de "PROFESORADO DE ACTIVIDADES PRACTICAS Y DEL HOGAR", Decreto N° 3666/57), que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y vuelva a la SUPERIN-

*Rog
Arg
DNI*

260



Ministerio de Educación y Justicia

TENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA, a efectos de posteriores trámites.-

*bog
Clerz*

A handwritten signature in black ink.

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia



Ministerio de Educación y Justicia

1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Denominación: "Formación de Profesores de Educación Artesanal y Técnica" (Modificación del Plan de Profesorado de Actividades Prácticas y del Hogar - Decreto No 3666/57)

1.2. Nivel: Terciario.

1.3. Modalidad: Técnico-Docente.

1.4. Especialidad: Actividades Prácticas.

1.5. Duración del plan de estudios: Duración total del plan de estudios tres (3) años.

1.6. Títulos que otorga:

1.6.1. Profesor de Educación Artesanal y Técnica al finalizar el segundo año.

1.6.2. Profesor de Educación Artesanal y Técnica con especialización en Adultos y Tercera Edad, y/o en Educación Especial al finalizar el tercer año.

1.7. Condiciones de ingreso:

1.7.1. Estudios secundarios completos.

1.7.2. Certificado de salud y aptitud física expedido por la autoridad oficial competente.

1.8. Responsables del ensayo:

1.8.1. Instituto Obra Cardenal Ferrant A-778

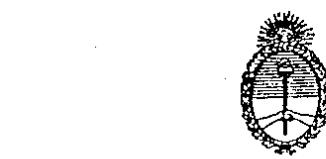
1.8.2. Equipo docente a cargo del proyecto:

Profesora Elsa Ofelia Mego.

Profesora Ana María Samaniego de Zuccoli.

Profesor Fabián Roberto Otero.

*ML
Lay
Guz*



Ministerio de Educación y Justicia

2. OBJETIVOS DEL ENSAYO.

2.1. Nivel Institucional:

- Modificar el anterior plan de estudios.
- Superar la fragmentación entre enseñanza teórica y enseñanza práctica, revalorizando la actividad artesanal y técnica, apoyadas en un fundamento teórico.
- Concebirla carrera no como un mero pasatiempo personal, sino como una auténtica formación docente especializada en la educación artesanal.
- Revalorización de la carrera por parte de toda la comunidad educativa.

2.2. Nivel Docente:

- Actualización metodológica a través de la aplicación de técnicas de aula taller.
- Realización de un trabajo por departamentos en vistas a la aplicación y evaluación del ensayo.
- Enfocar todas las asignaturas desde la perspectiva del futuro rol de Profesor de Educación Artesanal y Técnica.
- Actualizar los contenidos correspondientes al área de formación artesanal y técnica y su articulación con los niveles de educación primaria, medio, especial, del adulto y de la tercera edad.

2.3. Nivel Alumnos:

- Adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas

*W
Fay
Pony*



Ministerio de Educación y Justicia



específicos de la carrera.

-Acercamiento a la realidad educativa y al desempeño del rol.

-Vivenciar la metodología propia de la educación artesanal y técnica.

-Acercamiento al mundo del trabajo.

2.4. Nivel Sistema Educativo y la Comunidad:

-Inserción especializada dentro del sistema educativo.

-Apertura e interacción con la comunidad a través de los talleres abiertos.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

3.1. Caracterización del egresado

En relación con:

3.1.1. Su vocación docente y el futuro desempeño de su profesión:

- Comprenda los fundamentos ético-filosóficos biológicos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos de la educación.

- Adquiera el conocimiento técnico instrumental necesario para el ejercicio de la función docente.

- Conozca el currículum del nivel primario y secundario.

- Domine las técnicas artesanales y conozca los adelantos tecnológicos.

*Unidad
Fay
Yong*



260



Ministerio de Educación y Justicia

Internalice sus deberes y derechos como educador.

Manifieste capacidad para descubrir y crear estéticamente.

Evidencie creatividad y flexibilidad.

Manifieste actitudes de responsabilidad.

Reconozca el valor del trabajo para la realización del hombre.

Valore el lugar de la técnica en el mundo actual.

Manifieste salud física y mental.

Evidencie competencia en el ejercicio de la tarea docente.

3.1.2. Su desempeño frente a los alumnos:

Favorezca el desarrollo de las cualidades personales del alumno y el respeto hacia los valores.

Estimule el desarrollo de la motricidad fina y la coordinación viso manual.

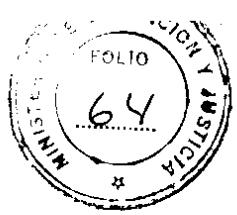
Evidencie habilidad para orientar al grupo clase en relación con las individualidades y características personales.

Asuma un liderazgo democrático.

Oriente al educando para valorar el trabajo propio, el ajeno y la producción final y lo aproxime al mundo del trabajo.

3.1.3. La planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

W
Fay
Mry



Ministerio de Educación y Justicia

Planifique de acuerdo con el fin de la educación, los objetivos del nivel y las características de los educandos.

Demuestre habilidad para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer la actoactividad de los alumnos y estimular las actividades reflexivas y creadoras.

Manifieste habilidad para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de aprovecharlo en la orientación de los alumnos y el replanteo de la tarea docente.

3.1.4. Su desempeño en el marco de una comunidad escolar:

Respete las normas institucionales.

Asuma las funciones administrativas propias de la función docente.

Colabore con la planificación, ejecución y evaluación de las tareas escolares y extraescolares en el nivel institucional.

Conozca las normas legales que regulan el sistema educativo.

3.1.5. Su perfeccionamiento docente:

Manifieste sentido de autocrítica.

Asuma el perfeccionamiento y la actualización permanente en la tarea docente.

Se inicie en la investigación educativa.

*Vd
Fay
Buz*



260



Ministerio de Educación y Justicia

Reconozca la necesidad de una permanente aproximación al conocimiento científico y a los adelantos tecnológicos.

3.1.6. En relación con la comunidad educativa, sobre todo padres de alumnos:

Comprenda los problemas y características de la comunidad local y regional.

Asuma una actitud participativa y responsable como miembro de la comunidad local.

Valore la institución familiar como base de la educación y propicie la interacción escuela-hogar.

Promueva la participación de los padres en la tarea educativa y la información reciproca.

Manifieste sensibilidad ante los problemas de la comunidad.

Colabore en las actividades educativas que promuevan la coordinación con las instituciones de la comunidad.

Asuma roles alternativos de conducción y ejecución de proyectos grupales.

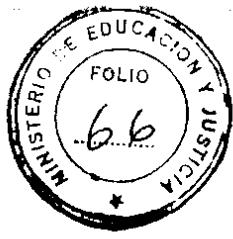
Manifieste vocación de servicio.

3.2. Competencia del título

3.2.1. Profesorado de Educación Artesanal y Técnica

Ejercicio de la docencia en el área de Actividades Prácticas, Educación Artesanal y Técnica o Trabajo

*M
ley
Perez*



Ministerio de Educación y Justicia

Manual en escuelas de los niveles Primario y Secundario, oficiales y privadas, en jurisdicción Nacional, Provincial o Municipal.

3.2.2. Especialidad en Educación Especial

Ejercicio de la docencia en el área de Actividades Prácticas o Trabajo Manual y talleres en escuelas de educación especial, oficiales y privadas, en jurisdicción Nacional, Provincial o Municipal.

3.2.3. Especialidad en Adultos y Tercera Edad

Ejercicio de la docencia en el área de Actividades Prácticas, Trabajo Manual o Educación Artesanal y Técnica en las Escuelas de Adultos y de la Tercera Edad, oficiales y privadas, en jurisdicción Nacional, Provincial o Municipal.

3.3. Objetivos del plan de estudios

Formar docentes:

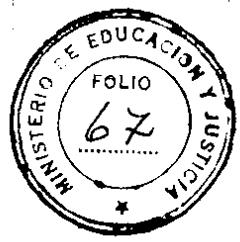
3.3.1. capacitados para desempeñarse en el área de la Educación Artesanal y Técnica en los niveles Primario y secundario, sobre la base de fundamentos filosóficos, psicopedagógicos y ético-profesionales que aseguren el recto obrar educativo.

3.3.2. especializados en el área de Educación Artesanal y Técnica para desempeñarse en el ámbito de la Educación Especial y en la Educación de Adultos y Tercera Edad.

*W
Laz
bez*



260



Ministerio de Educación y Justicia

3.3.3. con conciencia moral que promueva su formación integral con amplio sentido del bien y de la justicia.

3.3.4. capaces de orientar a los educandos hacia su perfeccionamiento personal, individual y social.

3.3.5. para que contribuyan a la transmisión de los valores de la Nación.

3.3.6. con una capacitación científica, psicopedagógica y metodológica en los aspecto teórico-prácticos para orientar con idoneidad el proceso de enseñanza - aprendizaje.

3.3.7. capacitados para interpretar y ejecutar los principios básicos de la organización y conducción de la educación personalizada.

3.3.8. con conocimiento de los niveles Primario y Secundario para favorecer la adecuación de la labor docente a las características de cada uno de los niveles.

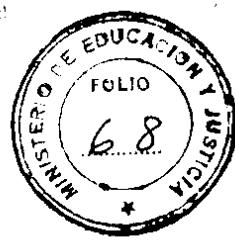
3.3.9. con dominio de las técnicas artesanales básicas y conocimiento de la tecnología actualizada.

3.3.10. que favorezcan la integración de la actividad manual e intelectual a través de la vinculación de la teoría y de la práctica.

3.3.11. que desarrollen su tarea a partir de un enfoque interdisciplinario.

3.3.12. capaces de orientar a los alumnos para resolver

MP
Fay
Paz



Ministerio de Educación y Justicia

problemas de la vida cotidiana que mejoren la calidad de vida.

3.3.13.que promuevan en el alumno una primera aproximación al mundo del trabajo.

3.3.14.que pongan al alumno en contacto con la tecnología descubriendo su valor en el desarrollo social y económico.

3.3.15.que proporcionen al alumno un medio de vida digno mediante el trabajo en condiciones adecuadas.

3.3.16.que estimulen la transferencia de los aprendizajes artesanales y técnicos a otras tareas escolares y a la realidad.

3.3.17.que conozcan la realidad espacio temporal en la que se desarrollará la profesión docente.

3.3.18.que consoliden y afiancen su vocación docente.

3.3.19.con una cultura general básica abierta a la investigación y al constante perfeccionamiento en el ejercicio de su profesión.

3.4. Distribución horaria de las asignaturas del plan de

Estudios

Primer Año

Primer Cuatrimestre

Horas Semanales

Área de Formación General Docente

*Problemática Educativa

2 h.

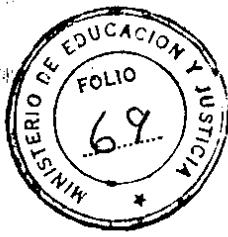
*Didáctica General y Observación

3 h.

*VAD
Ley
Puy*



260



Ministerio de Educación y Justicia

	Horas Semanales
Psicología Evolutiva I	3 h.
*Comunicación Oral y Escrita	2 h.
Área de formación Estética	2 h.
*Historia del Arte I	2 h.
Diseño y Morfología I	2 h.
Área de Formación Artesanal y Técnica	
Talleres Artesanales y Técnicos	12 h.

	26 h.

Segundo Cuatrimestre

Área de Formación General Docente	
*Problemática Educativa	2 h.
*Didáctica General y Observación	3 h.
Psicología Evolutiva II	3 h.
Técnicas de Exploración Psicométrica I	2 h.
*Comunicación Oral y Escrita	2 h.
Área de Formación Estética	
*Historia del Arte I	2 h.
Diseño y Morfología II	2 h.
Área de Formación Artesanal y Técnica	
Talleres Artesanales y Técnicos	12 h.

	28 h.

Segundo Año

Un
Tay
Paz



260



Ministerio de Educación y Justicia

Horas Semanales

Primer Cuatrimestre

Área de Formación General Docente

*Dinámica de Grupos	2 h.
Técnicas de Exploración Psicomotriz II	2 h.
Política Educativa	2 h.
*Observación y Práctica de la Enseñanza	5 h.

Área de Formación Estética

Historia del Arte II	2 h.
----------------------	------

Área de Formación Artesanal y Técnica

*Taller de Plástica	2 h.
Talleres Artesanales y Técnicos	12 h.

27 h.

Segundo Cuatrimestre

Área de Formación General Docente

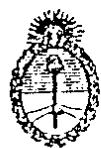
*Dinámica de Grupos	2 h.
Legislación y Organización Escolar	2 h.
*Observación y Práctica de la Enseñanza	5 h.
Creatividad y Juegos	2 h.

Área de Formación Artesanal y Técnica

*Taller de Plástica	2 h.
Talleres Artesanales y Técnicos	15 h.

28 h.

VM
Mg
Paz



260



Ministerio de Educación y Justicia

Tercer Año

Especialización en Adultos y Tercera Edad

Primer Cuatrimestre

Horas Semanales

Área de Formación General Docente

*Psicología del Adulto y Tercera Edad 3 h.

*El Aprendizaje del Adulto y su Conducción 2 h.

Taller de Dinámica de Grupos 3 h.

Área de Formación Artesanal y Técnica

Talleres Artesanales Técnicos 6 h.

14 h.

Segundo Cuatrimestre

Área de Formación General Docente

*Psicología del Adulto y Tercera Edad 3 h.

*El Aprendizaje del Adulto y su Conducción 2 h.

Psicomotricidad 2 h.

Observación y Práctica de la Enseñanza 3 h.

Área de Formación Artesanal y Técnica

Talleres Artesanales y Técnicos 6 h.

16 h.

Especialización en Educación Especial

Primer Cuatrimestre

Área de Formación General Docente

Psicopatología Especial I 3 h.

UND
Fay
Perez



260



Ministerio de Educación y Justicia

Horas Semanales

Psicomotricidad	2 h.
Conducción del Aprendizaje en Enseñanza Especial I	4 h.
Observación y Práctica de la Enseñanza I	4 h.
Área de Formación Artesanal y Técnica	
Talleres Especializados	6 h.

	19 h.

Segundo Cuatrimestre

Área de Formación General Docente	
Psicopatología Especial II	3 h.
Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Especial II	
Observación y Práctica de la Enseñanza II	4 h.
Legislación y Habilitación Ocupacional	2 h.
Área de Formación Artesanal y Técnica	
Talleres Especializados	6 h.

	19 h.

* Asignaturas Anuales

3.5. Áreas del plan de estudios

3.5.1. Área de Formación General Docente

3.5.1.1. Objetivos del Área

M
ley
muy



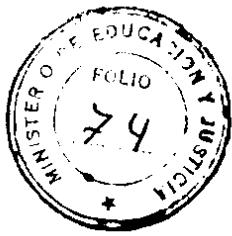
Ministerio de Educación y Justicia

Las asignaturas del Área de Formación General

Docente tienden a lograr que el alumno:

- Valore la importancia de la fundamentación psicopedagógica y del compromiso del docente en todo quehacer educativo.
- Comprenda los fundamentos de la educación.
- Conciba el aprendizaje como un proceso dinámico y transformador, el cual involucre la totalidad de la personalidad.
- Comprenda el proceso psicológico que implica el aprendizaje y los factores que facilitan u obstaculizan el mismo
- Conozca las pautas evolutivas de la niñez y de la adolescencia y relacione los intereses de cada edad con la metodología.
- Conozca las características de la psicomotricidad del niño y del adolescente.
- Adquiera habilidad para seleccionar la metodología y los recursos auxiliares en función de los objetivos propuestos.
- Desarrolle habilidades para evaluar en forma integral el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conozca la metodología específica para la enseñanza de las artesanías.
- Comprenda la Legislación y Administración del

UND
ley
PNY



Ministerio de Educación y Justicia

Sistema Educativo Argentino en relación con los niveles primario y medio.

- Valore el desarrollo de la creatividad para la educación.
- Desarrolle habilidades para la aplicación de técnicas de integración grupal.
- Se capacite para orientar al educando en la interpretación de obras de arte.
- Desarrolle habilidades para promover en los educandos actitudes creativas, reflexivas y constructivas.
- Conozca las características psicológicas del adulto y del geronte.
- Comprenda los orígenes y características psicológicas de los discapacitados sensoriales, motores y mentales.
- Conozca las características de la psicomotricidad del geronte y de las diversas discapacidades.
- Aplique metodologías para la enseñanza de lo técnico artesanal acordes con las características del adulto y del geronte.
- Vivencie estrategias metodológicas para orientar el aprendizaje del discapacitado respetando las posibilidades reales del

WP
Ley
PMZ



Ministerio de Educación y Justicia



educando y su familia.

-Adquiera actitudes relacionadas con los valores que orientan la democracia.

-Tome conciencia de la función social de la labor docente.

-Participe activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad.

-Desarrolle habilidad para abordar los problemas educativos con actitud científica.

-Comprenda la necesidad de una permanente actualización docente.

-Asuma la vocación docente.

3.5.1.2. Asignaturas que la componen

Primer año

Problemática Educativa.

Didáctica General y Observación.

Psicología Evolutiva I.

Psicología Evolutiva II.

Técnicas de Exploración Psicomotriz I.

Comunicación Oral y Escrita.

Segundo año

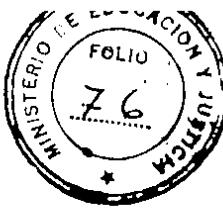
Dinámica de Grupos.

Técnicas de Exploración Psicomotriz II.

Creatividad y Juegos.

Política Educativa.

*Ver
Fay
Perez*



Ministerio de Educación y Justicia

Legislación y Organización Escolar.

Observación y Práctica de la Enseñanza.

Tercer año

Especialización en Adultos y Tercera Edad

Psicología del Adulto y Tercera Edad.

El Aprendizaje del Alumno y su Conducción.

Taller de Dinámica de Grupos.

Psicomotricidad.

Observación y Práctica de la Enseñanza II.

Especialización en Educación Especial

Psicopatología Especial I.

Psicopatología Especial II.

Psicomotricidad.

Conducción del Aprendizaje en la Educación

Especial I.

Conducción del Aprendizaje en la Educación

Especial II.

Legislación y Habilidades Ocupacionales.

Observación y Práctica de la Enseñanza I.

Observación y Práctica de la Enseñanza II.

3.5.2. Área de Formación Estética

3.5.2.1. Objetivos del área

Las asignaturas del área de Formación Estética

tienden a lograr que el alumno:

- Descubra los valores estéticos de la propia

M
Fay
Muy



Ministerio de Educación y Justicia

cultura, de la naturaleza y de sí mismo.

-Vivencie la belleza del arte.

-Revalorice los valores estéticos de nuestra cultura.

-Aplique los conceptos de forma y color en diseños artesanales creativos.

-Desarrolle su capacidad creadora al vivenciar y proponer experiencias creativas y estéticas.

3.5.2.2. Asignaturas que la componen

Primer año

Historia del Arte I.

Diseño y Morfología I.

Diseño y Morfología II.

Segundo año

Historia del Arte II.

3.5.3. Área de Formación Artesanal y Técnica

3.5.3.1. Objetivos del área

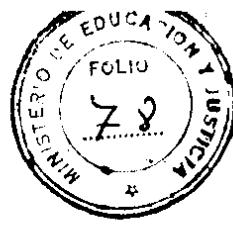
Las asignaturas del área de Formación Artesanal y Técnica tienden a lograr que el alumno:

-Desarrolle habilidades para la aplicación de técnicas artesanales y plásticas.

-Desarrolle la motricidad fina y la coordinación viso-manual.

-Conozca estrategias para la integración del discapacitado en el campo laboral a través del

*W
ley
mu*



Ministerio de Educación y Justicia

trabajo artesanal y técnico.

-Encauce la vocación docente y artesanal para modificar el medio que lo rodea y utilizar los recursos que éste ofrece.

-Valore el trabajo propio y el ajeno.

-Desarrolle capacidades que posibiliten su inserción y la del alumno en el mundo del trabajo.

3.5.3.2. Asignaturas que la componen

Primer año

Talleres Artesanales y Técnicos

Segundo año

Taller de Plástica

Talleres Artesanales y Técnicos

Tercer año

Especialización en Adultos y Tercera Edad

Talleres Artesanales y Técnicos

Especialización en Educación Especial

Talleres Especializados

3.6. Asignaturas del plan de estudios

3.6.1. Problemática Educativa

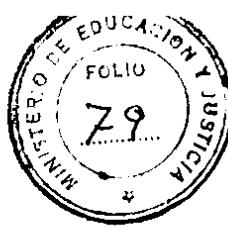
Extensión: Anual.

Ubicación: Primer Año.

Distribución Horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura:

*VN
Ley
fpx*



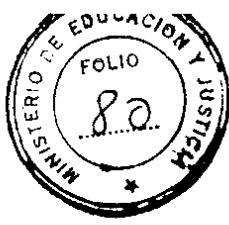
Ministerio de Educación y Justicia

La asignatura le proporciona al alumno una primera aproximación teórica al hecho educativo, sus fundamentos filosóficos, antropológicos, teleológicos, axiológicos y epistemológicos. Se abordarán distintas concepciones frente al hecho educativo y sus repercusiones correspondientes en la práctica escolar. A partir de estos marcos referenciales se deducirán los principales problemas por los que atraviesa nuestro sistema educativo.

Contenidos

- 1-La educación. La educación como proceso: sus caracteres esenciales. Sus elementos constituyentes. La educabilidad como categoría humana. El educando como protagonista del proceso educativo. La educación formal, no formal e informal.
- 2-El planteo epistemológico. Introducción a la epistemología. Clases de saberes en las ciencias de la educación. Concepto de teoría educativa y sus clases. Evolución histórica de la pedagogía.
- 3-El planteo antropológico. Antropología científica, cultural y filosófica. La persona humana: concepto y notas distintivas y constitutivas. El hombre como ser singular. El hombre como ser autónomo. El hombre como ser abierto. Su relación con el problema axiológico, teológico y el proyecto del país.

*DD
Ley
Paz*



Ministerio de Educación y Justicia

4-Los agentes educativos. La institución escolar. La familia, el Estado, la Iglesia, los medios masivos de comunicación y otros agentes educativos.

5-El rol docente. Características. Funciones. La comunicación didáctica. La pareja educativa. Tipología.

6-La educación personalizada. Concepto. Orientaciones fundamentales con relación a la singularidad, autonomía y apertura de la persona humana. Rol del docente y del alumno en la educación personalizada.

7-Las corrientes pedagógicas y sus fundamentos filosóficos

Prescripciones Metodológicas

Se abordarán metodologías expositivas, de aula-taller, microenseñanza, juegos didácticos, guías de estudio, grupos operativos de trabajo. Se privilegiará fundamentalmente, el trabajo con distintas fuentes.

3.6.2. Didáctica General y Observación

Extensión: Anual.

Ubicación: Primer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura proporciona al alumno conocimientos teórico-prácticos que le permitirán iniciarse en la adquisición de capacidades para el planeamiento, la

*W
Fag
mx*



Ministerio de Educación y Justicia

conducción y la evaluación del aprendizaje de la Educación Artesanal y Técnica y la observación crítica de la realidad educativa. Promueve el análisis del currículum del nivel primario y secundario.

Contenidos

1-Didáctica. Su ámbito. Proceso de enseñanza aprendizaje. Concepto. Curriculum. Concepto. Componentes y organización. El modelo didáctico. Currículum del nivel primario y secundario.

2-Objetivos del aprendizaje. Concepto. Clasificación. Principios básicos para la formulación de objetivos. El fin de la educación y los objetivos de la Educación Artesanal y Técnica.

3-El planeamiento. Concepto. Etapas, niveles y procesos del planeamiento. Planeamiento a nivel aula: el plan anual, el plan de unidad didáctica y el plan de clase. El planeamiento de la Educación Artesanal y Técnica.

4-Orientación del aprendizaje. Estrategias, métodos, técnicas y recursos metodológicos. Técnicas de incentivación. Los recursos auxiliares y los métodos audiovisuales en las clases de Educación Artesanal y Técnica.

5-Evaluación del aprendizaje. Concepto integral. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

*MP
Hoy
7
pruz*



260



Ministerio de Educación y Justicia

Evaluación del proceso y del producto del aprendizaje. Pruebas prácticas o de ejecución. Técnicas de observación. Listas de control. La autoevaluación. Régimen de evaluación y promoción vigentes.

Prescripciones Metodológicas

Metodología de aula taller. Planteamiento de situaciones problemáticas. Presentación de textos y encuadre de los autores. Dinámica grupal. Elaboración de planificaciones. Observación y análisis crítico de clases de Educación Artesanal y Técnica.

3.6.3. Psicología Evolutiva I

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Primer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

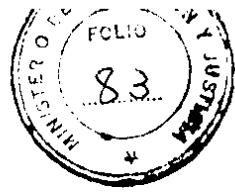
Se trata de una asignatura teórico-práctica que brinda al futuro docente el conocimiento de los estadios evolutivos por los que pasa el ser humano desde su concepción hasta la pubertad en cada una de las fases de su personalidad.

Contenidos

1-La psicología evolutiva. Su ubicación dentro de las ciencias de la educación. Su objeto de estudio.

Diversas teorías psicológicas y distintas

UND
Ley
X
Muy



Ministerio de Educación y Justicia

perspectivas de abordaje al objeto de estudio:
genética, psicoanalítica, conductista. Encuadre
teórico-práctico para el desarrollo de la asignatura

2-El desarrollo prenatal. El nacimiento. El neonato.
El primer año de vida. Principales características.
Funciones. Actividades y formas de expresión. La
institución familiar.

3-Del segundo al quinto año de vida. Funciones:

alimentación, sueño, deambulación, control
esfinteriano. Lenguaje y grafismo. Juego.

Pensamiento. Desarrollo psicosexual. Moral.
Relaciones familiares y sociales. La institución
escolar: el nivel inicial.

4-De los seis a los once años de vida. Lenguaje.

Juego. Pensamiento. Moral. Relaciones familiares y
sociales. La institución escolar: la escuela
primaria.

Prescripciones metodológicas

Grupos operativos de trabajo. Lectura y comentario de
textos. Análisis de situaciones problemáticas

3.6.4. Comunicación Oral y Escrita

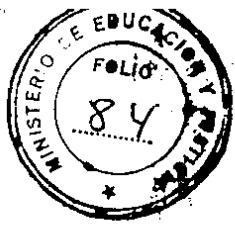
Extensión: Anual

Ubicación: Primer año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

*MD
Luz
Pony*



Ministerio de Educación y Justicia

Esta asignatura brinda al alumno la posibilidad de organizar correctamente su discurso tanto oral como escrito.

Contenidos

1-El lenguaje como sistema de comunicación. El signo lingüístico. Lenguaje. Lengua. Habla. Lengua generacional. Lengua cultural. Lengua oral. Lengua escrita. Lengua formal, coloquial, popular. Lengua informativa. Lengua expositiva. Lengua apelativa.

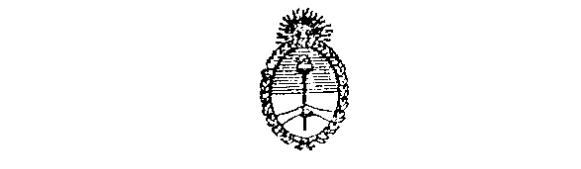
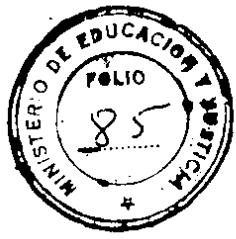
2-Los signos fundamentales de puntuación. Los signos auxiliares. Verbo y sujeto. La construcción verbal española. El modo subjuntivo. Actividades de aplicación.

3-El adjetivo y el adverbio. Normas prácticas para su uso. Las preposiciones. Uso correcto. Empleo incorrecto.

4-Uso correcto e incorrecto del gerundio. Sintaxis figurada. Vicios de dicción. Barbarismos (uso innecesario de vocablos extranjeros, imprecisión en el significado de la palabra). Solecismo (mala articulación, falta de concordancia). Anfibología (falta de claridad).

5-Uso indebido de "deber ser" y "deber": Suposición y obligación. El relativo "cuyo" y su valor posesivo. Usos de "sino" y "si no". Actividades de aplicación.

*W
Lay
X
P.M.*



Ministerio de Educación y Justicia

Prescripciones metodológicas

Se hará la aplicación práctica utilizando temas y textos de la especialidad y a través de la corrección del discurso oral de los alumnos. Se realizarán actividades de aplicación en cada una de las unidades.

3.6.5. Historia del Arte I

Extensión: Anual.

Ubicación: Primer Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura posibilita al alumno la valoración estética de la obra en sus diversas etapas y le abre perspectivas creadoras para la vida y la especialidad.

Contenidos

1-El arte prehistórico. El arte paleolítico. El arte rupestre. Las formas esquemáticas del mesolítico. Arquitectura megalítica.

2-El arte griego. El templo como expresión de los ideales griegos. Los órdenes arquitectónicos. El Partenón. La escultura primitiva y arcaica. La estructura clásica: Policleto, Miron, Fidias. La escultura del siglo IV.

3-El arte cristiano. Las catacumbas. La temática cristiana aplicada a la decoración de las catacumbas. Iconografía cristiana primitiva. La

*W
Lay
Perez*



260



Ministerio de Educación y Justicia

técnica pictórica de las catacumbas. La basílica. El mosaico. La edad de oro. Los mosaicos de Ravena.

La perspectiva invertida. Ejemplos de perspectiva invertida en la obra de Cezanne. El expresionismo primitivo y el expresionismo en George Rouault.

4-El arte románico. Formación del estilo románico en Francia. Papel desempeñado por las órdenes de Cluny y del Cister. Características de la Iglesia Románica. El románico en Inglaterra y Alemania, en España y en Italia.

5-El arte gótico. Francia, cuna del gótico. Factores que favorecieron el desarrollo del gótico. La arquitectura. La bóveda de crucería, el arbotante, la planta de catedral gótica. La fachada. La nave central. El espacio. El gótico inglés. El gótico en Alemania, España e Italia. El vitral.

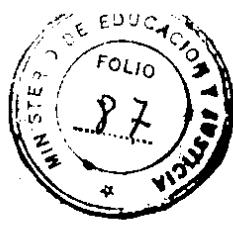
6-El arte del renacimiento. Concepto de renacimiento. Causas que favorecieron el renacimiento en Italia.

La arquitectura: Brunelleschi. La escultura: Donatello. Investigaciones en la plástica: Masaccio, Ucello, Piero Della, Francesca. Los aportes de Leonardo da Vinci, Rafael y Miguel Angel.

7-El arte barroco. El barroco. La contrarreforma.

Caracteres del estilo barroco. La arquitectura barroca en Italia. La iglesia de Gesu en Roma. El

W
Ray
X
Miguel



Ministerio de Educación y Justicia.

barroco en Francia. Aspectos del barroco en España.

Influencias del barroco español en el barroco

americano. Los grandes maestros: Rubens, Rembrandt y

Velazquez. La obra de Goya: proyección.

8-El siglo XIX y los "ismos" artísticos.

Neoclasicismo, romanticismo y naturalismo.

Características. Representantes. El impresionismo y

sus representantes. Los maestros post-impressionistas

Cezanne, Van Gogh, Gauguin. Fauvismo y expresionismo

Prescripciones metodológicas

Sobre una base de conocimientos previos se analizarán

las obras a través del contacto directo con las

mismas, o por medio de diapositivas o reproducciones.

3.6.6. Diseño y Morfología

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Primer Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Se trata de una asignatura que introduce al alumno en

la comprensión del lenguaje visual como un sistema de

leyes y relaciones de la organización visual. Permite

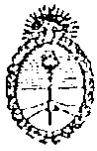
aplicar los conceptos de forma y color integrados en

técnicas y trabajos prácticos. Posibilita al alumno

vivenciar situaciones de exploración, descubrimiento e

investigación.

UND
Fay
Perez



260



Ministerio de Educación y Justicia

Contenidos

1-Forma. Qué es la forma. Concepto de "lo formal".

Introducción al lenguaje visual. Elementos de diseño. Elementos conceptuales: punto, línea, plano, volumen. Elementos visuales: forma, medida, color, textura. Elementos de relación: dirección, posición, espacio, peso. Elementos prácticos: representación, significación, función.

2-Color. Qué es el color. La luz. Espectro de luz blanca. La armonía de los colores. Las concordancias subjetivas. El círculo cromático. Contrastes y mezclas de colores. Técnicas operativas: el dibujo, el collage, pasteles y lápices.

3-Diseño. Estructura. Concepto de grilla o retícula.

Trabajo con módulos y supermódulos. Técnicas de repetición, gradación y radiación.

Prescripciones metodológicas

Trabajos prácticos. Consulta bibliográfica. Dinámica de grupos.

3.6.7. Talleres Artesanales y Técnicos

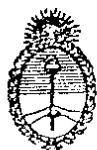
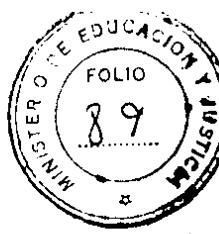
Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Primero, Segundo y Tercer Año (Adultos y Tercera Edad).

Distribución horaria: 3 horas semanales cada taller.

Finalidad de los Talleres Artesanales y Técnicos

*MD
Fay
X
Pomy*



Ministerio de Educación y Justicia

Los talleres artesanales y técnicos promueven en los alumnos el desarrollo de habilidades manuales y el dominio de técnicas artesanales y tecnológicas que les posibilitan introducirse en el mundo del trabajo. Les proporcionan el conocimiento de la tecnología, de los materiales y de las herramientas que les permiten expresarse creativamente y mejorar su entorno. Los introduce, además, en la metodología propia de cada técnica.

Contenidos

La selección de los talleres la realizará anualmente cada institución de acuerdo a las necesidades y características de la comunidad y el currículum de la jurisdicción. Los talleres artesanales y técnicos pueden organizarse a partir de dos ejes: el Artesanal y el Técnico. Por ejemplo:

Talleres Artesanales: talleres de costura, juguetería, carpintería, huerta y jardinería, modelado, tejido, telar, pintura aplicada, corte y confección, cartonaje, encuadernación, talabartería, origami, modelismo, cerámica, materiales de desecho, elementos naturales, cocina, escultura, bordado, decoración de tortas, etcétera.

Talleres Técnicos: taller de fotografía, computación,

*MD
Lay
Muj*



Ministerio de Educación y Justicia

dactilografía, física aplicada, mecánica, electricidad, máquinas simples, hojalatería, etcétera.

Prescripciones metodológicas

Las clases serán fundamentalmente prácticas. Se orientará a los alumnos acerca de la selección de técnicas, herramientas y materiales para los diversos niveles y la metodología correspondiente.

3.6.8. Psicología Evolutiva II

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Primer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda al futuro docente la posibilidad de conocer el desarrollo evolutivo por el que atraviesa el ser humano pre-puber, puber y adolescente.

Contenidos

1-El preadolescente. Pubescencia y pubertad: conceptualización. Pensamiento: operaciones concretas. Desarrollo psicosexual: finalización del periodo de lactancia e inicio de la fase genital Moral. Juego. Relaciones familiares y sociales. La institución escolar: el nivel primario, la orientación vocacional-ocupacional. La iniciación de

*ver
ley
muy*



260



Ministerio de Educación y Justicia

la escuela media.

2-El adolescente. Conceptualización y periodos.

Pensamiento: operaciones formales. Desarrollo psicosexual: fase genital. Desarrollo psicosocial: identidad versus difusión de la identidad. Moral. El yo y los mecanismos de defensa. Relaciones familiares y sociales (el grupo de pares). La institución escolar: el nivel medio. La educación sexual. Las adicciones (drogadicción y alcoholismo). La música y la "cultura juvenil".

Prescripciones metodológicas

Lecturas y comentarios compartidos sobre material aportado por el docente y los alumnos. Grupos operativos de trabajo. Trabajos prácticos. Análisis, en pequeños grupos, de distintas situaciones problemáticas.

3.6.9. Técnicas de Exploración Psicomotriz

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Primer Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Se trata de una asignatura teórico-práctica que introduce al alumno en el conocimiento de la naturaleza, características y manifestaciones del desarrollo psicomotor del niño y le proporciona el

*Vd
Kag
Mny*



Ministerio de Educación y Justicia

conocimiento de las técnicas de exploración psicomotriz.

Contenidos

1-Concepto de psicomotricidad. Diferentes enfoques teóricos.

2-El movimiento. El tono muscular. El papel del tono durante el desarrollo. El tono como fenómeno nervioso. Tono y movimiento. Tono y comunicación. Tono y emociones. Actitud y postura. Esquema corporal. Imagen corporal. Praxias y coordinaciones.

3-El desarrollo psicomotor del niño. Relación entre desarrollo psicomotriz, tono y postura, actitud y gesto.

4-Exploración psicomotriz. Técnicas.

Prescripciones metodológicas

Análisis de textos. Reflexión sobre los contenidos.

Grupos operativos de trabajo. Trabajos prácticos de vivencia corporal y reflexión verbal sobre la tarea.

3.6.10. Diseño y Morfología I

Extensión: Cuatrimestral.

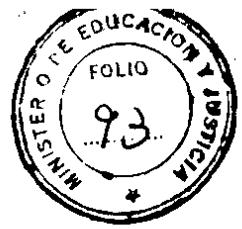
Ubicación: Primer Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Es una asignatura teórico-práctica que prepara al alumno para aplicar los conceptos de forma y color en

*Vd
Fay
Perez*



Ministerio de Educación y Justicia

la elaboración de diseños artesanales y técnicas plásticas a través de las cuales verifique la eficacia de una correcta organización de los mensajes visuales.

Contenidos

1-Forma. Clasificación de las formas. Sintaxis de la imagen. Concepto de estructura y organización visual.

2-Estudio de las concordancias de colores. Impresión y expresión. La composición. El color de la decoración y la moda. Visualización.

3-Diseño. El contraste y las texturas en decoración. Diseño de motivos originales para ropa, muebles y objetos varios. Diseño de letras. Rotulado. Introducción a la tipografía. Introducción al diseño editorial (diseño de carteles, afiches, tarjetas de fin de año, etcétera).

4-El espacio. Introducción al diseño tridimensional. Planos seriados. Estructuras varias. Realización de objetos funcionales y decorativos simples (cajas, paneles, displays, juguetes, etcétera).

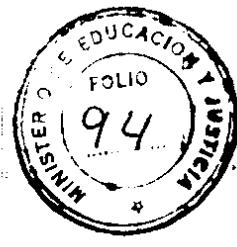
Prescripciones metodológicas

Consulta bibliográfica. Trabajos prácticos. Dinámica grupal.

3.6.11. Dinámica de Grupos

Extensión: Anual.

*W
fay
Paz*



Ministerio de Educación y Justicia

Ubicación: Segundo Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura le permitirá al futuro docente vivenciar las diversas estrategias y técnicas de acción docente en situación grupal y desde los modelos propuestos para las teorías más relevantes. Se basa en la comprensión de la situación de enseñanza - aprendizaje en toda su complejidad, a partir de incluir el conjunto de los distintos elementos que la configuran en sus relaciones recíprocas y dinámicas externas y con el contexto.

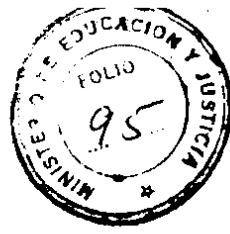
Contenidos

1-La estructura y la dinámica de la situación enseñanza-aprendizaje grupal. El grupo-clase como sistema técnico-instrumental de producción. El desarrollo y evolución del grupo de aprendizaje. Sus fases. La reproducción de la estructura y de las relaciones sociales en el interior de la escuela y de la clase. El grupo de aprendizaje como sistema social: el poder, la comunicación, los roles, la interpretación didáctica. Las relaciones de cooperación, competencia, individualismo y el rendimiento pedagógico. La dinámica manifiesta y latente.

*W
Fay
Perry*



2-3-4



Ministerio de Educación y Justicia

2-El rol docente como coordinador. Estilos y tipos de coordinación. Métodos, estrategias y creatividad pedagógicas. Principios básicos de la coordinación grupal. Funciones de planificación, producción, facilitación y evaluación.

3-Las técnicas de la acción educativa. Antecedentes en la Escuela Nueva. Técnicas individualizadas. Técnicas grupales. Técnicas colectivas. Técnicas combinadas. Los materiales y los recursos didácticos como auxiliares técnicos.

Prescripciones metodológicas

Grupos operativos de aprendizaje. Consulta bibliográfica. Laboratorio de experiencias.

3.6.12. Técnicas de Exploración Psicomotriz II

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Segundo Año.

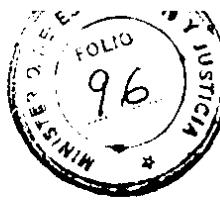
Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura teórico-práctica brinda al futuro docente el enfoque psicomotriz de los conceptos de movimiento, espacio, tiempo y objeto. Posibilita el conocimiento del desarrollo de la coordinación dinámico manual y visomotora y lo prepara para la aplicación de técnicas de exploración psicomotriz.

Contenidos

MM
Ley
Perez



Ministerio de Educación y Justicia

1-El movimiento transitivo: praxias y coordinaciones.

El movimiento espontáneo. Movimiento y gesto.

Espacio, tiempo y objeto. Definiciones. Su aspecto instrumental y cognoscitivo. Su aspecto afectivo relacional.

2-Coordinación viso motora. Coordinación dinámico

manual y viso manual. Disociación bimanual, la presión y prensión dígito manual.

3-Exploración de la coordinación dinámico manual y viso manual, técnicas.

Prescripciones metodológicas

Reflexión sobre contenidos teóricos. Análisis de textos. Grupos operativos de trabajo. Trabajos prácticos de vivencia corporal y reflexión verbal sobre la tarea.

3.6.13. Política Educativa

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Segundo Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

La asignatura se propone facilitar al alumno la comprensión de los factores determinantes del estado actual de la educación argentina y capacitar para la participación inteligente en la tarea de transformar el sistema imperante, en el marco de un nuevo proyecto

UN
HOY
PAZ



260



Ministerio de Educación y Justicia

nacional.

Contenidos

1-La política educativa. Concepto. Breve historia.

Área. Agentes. Su relación con otras ciencias de la educación. Política educativa, doctrinas, estrategias, cursos de acción y medidas.

2-Diversas concepciones sobre el Estado y sus correspondientes tipos de política educacional.

Concepto de Estado. Su aplicación al caso argentino.

Los fascismos. El liberalismo. El comunismo. La democracia social. Los "populismos".

3-Modelos educativos en la historia de nuestro país.

Período 1492-1810: descubrimiento, conquista, colonización y evangelización de América Latina.

Período 1810-1820: Las revoluciones independentistas.

Período 1820-1852: La crisis de la organización nacional. Período 1853-1880: el intento liberal de organización nacional. Período 1880-1916: La generación del '80. Período 1916-1989: Gobiernos de Derecho y de Hecho.

4-Financiamiento del sistema educativo. Concepto.

Diversas interpretaciones. Su aplicación al caso argentino.

5-La planificación educativa. Concepto. Diversas concepciones. Su aplicación en nuestro país.

ML
FAG
JANZ



Ministerio de Educación y Justicia

Prescripciones metodológicas

Se aplicarán diferentes metodologías a manera de vivenciar distintas prácticas docentes posibles. Se abordarán metodologías expositivas, de aula-taller, microenseñanza, juegos didácticos, guías de estudio.

Se privilegiará, fundamentalmente, el trabajo de análisis de distintas fuentes bibliográficas.

3.6.14 Observación y Práctica de la Enseñanza

Extensión: Anual.

Ubicación: Segundo Año.

Distribución horaria: 5 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Se trata de una asignatura práctica que tiende a que el futuro docente integre y aplique en la realidad del aula del nivel primario y secundario los conocimientos artesanales, técnicos y psicopedagógicos adquiridos.

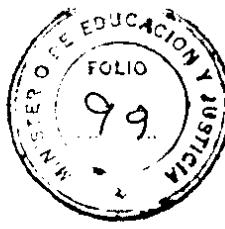
Posibilita la revalorización del rol de profesor de actividades prácticas y el acercamiento a sus realidades educativas. Favorece el desarrollo de habilidades para promover en los educandos actitudes creativas, reflexivas y constructivas.

Contenidos

1-Se aplicarán los contenidos desarrollados a lo largo de la carrera.

2-Planificación didáctica.

*W
tag
Perez*



Ministerio de Educación y Justicia

- 3-Metodología específica para cada nivel.
- 4-Observación de clases de actividades prácticas en el nivel primario y medio.
- 5-Autoevaluación y análisis crítico de clases.
- 6-Prácticas de ensayo y prácticas intensivas en ambos niveles.

Prescripciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de observaciones y prácticas en instituciones educativas del nivel primario y secundario. Se realizarán análisis críticos de las clases observadas. Guias de observación. Autoevaluación.

3.6.15. Historia del Arte II

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Segundo Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura posibilita al alumno la valoración estética de la obra de arte en sus diversas etapas y le abre perspectivas creadoras para la vida y su especialidad.

Contenidos

- 1-La arquitectura en Buenos Aires hasta mediados del siglo XX. La arquitectura en las provincias. Se dará mayor importancia a uno de estos dos temas según el

*W
Fay
Perez*



Ministerio de Educación y Justicia

lugar en el que se imparte la carrera.

2-Representantes de la pintura desde la época colombina hasta mediados del siglo XIX. Los pintores extranjeros. Los pintores argentinos. La influencia italiana. El pre-impressionismo. El impresionismo: los comienzos.

3-La pintura desde 1910 hasta 1924. El naturismo y los representantes. La influencia española. El post-impressionismo.

4-La revista "Martín Fierro" y la década renovadora. La pintura de vanguardia en la Argentina, representantes, "La Escuela de París", los integrantes. Corrientes de vanguardistas.

5-El tema del país en la pintura. El realismo y sus representantes. La pintura sensible y sensorial, algunos seguidores. El post-cubismo. El futurismo. La no-figuración. Otras corrientes.

6-La escultura y sus representantes argentinos y extranjeros.

Prescripciones metodológicas

Sobre una base técnica se analizarán las obras a través del contacto directo de las mismas, o a través de diapositivas o reproducciones.

3.6.16. Taller de Plástica

Extensión: Anual.

*W
ley
Fay*



Ministerio de Educación y Justicia

Ubicación: Segundo Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura.

El taller de plástica tiende a que el alumno desarrolle habilidades y destrezas en el manejo de las técnicas plásticas que le permitan expresarse creativa y estéticamente. Brinda al futuro docente el conocimiento de los materiales, las herramientas y las técnicas correspondientes al área de plástica propuestos en el currículum del nivel primario y secundario y lo introduce en la metodología específica de la enseñanza de la plástica para ambos niveles.

Contenidos

1-Perspectiva. La perspectiva a través de la historia del arte. Ejemplos visuales. Introducción a la perspectiva. Principios. Elementos fundamentales. Cono de visión. Perspectiva a un punto en un patio, una arboleda y postes telefónicos. Perspectiva de un cubo. Perspectiva desde distintos puntos de vista de una esquina. Forma simple de perspectiva de un ambiente teniendo como base el cubo.

2-Claroscuro y color. Luz, medio tono y sombra.

Volumen. Aplicación de claroscuro en cuerpos geométricos. Modelo. Color: tono, gama, matriz. Simbolismo tonal. Colores cálidos y fríos.

*W
L
y
Pez*



Ministerio de Educación y Justicia

Composiciones monocromáticas y policromáticas.

Análisis de obra en los diferentes movimientos pictóricos.

3-Equilibrio. Simetría formal y por el color.

Equilibrio y ritmo oculto. Armonía formal.

Tensiones espaciales. Aplicación. Análisis de obra.

4-Móviles: importancia de la forma en el espacio.

Estudio de niveles, efectos visuales y luminosos.

Creación de transparencias.

5-Afiches. Puntos de atención. Atención única y dispersa. El color como elemento de atracción.

Diagramación. Centros de mayor atracción visual.

Lectura de la forma. El texto.

6-Talla en madera. Noción de cóncavo y convexo.

Volumen. Búsqueda de la forma partiendo de un bloque

Talla en bulto y plana. Estudio de formas

decorativas. Reconocimiento de maderas y herramientas que se usarán.

7-Estructuras en alambre. La línea como elemento puro.

Valoración. Modulación. Estudio del espacio,

importancia de la forma en el mismo. Esculturas de

bulto, valoración del volumen. Trabajos en alambre y chapas de metal.

Prescripciones metodológicas

Las clases se desarrollarán a través de la metodología

UP
Ley
Pax



Ministerio de Educación y Justicia

de taller. Se aplicarán técnicas plásticas y la consulta bibliográfica correspondiente.

3.6.17. Legislación y Organización Escolar

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Segundo Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura permite al alumno reflexionar sobre los aspectos legales y organizativos de nuestro sistema educativo actual. Le brinda, además, la posibilidad de aproximarse, con elementos teóricos y prácticos, a la unidad escolar y a sus deberes y derechos como futuro docente. Le proporciona conocimientos para la organización de talleres o unidades productivas.

Contenidos

1-Bases constitucionales y legales del sistema educativo argentino. La Constitución Nacional: su estructura. Organización de la educación nacional (artículo 67, inciso 16). El federalismo en nuestra organización educativa (artículo 5). Libertad de enseñar y aprender (artículo 14). Orden de prelación de las normas jurídicas. Legislación: acepciones, clasificaciones y características. Principales normas legales por nivel de enseñanza,

*ML
hay
paz*



Ministerio de Educación y Justicia

en especial de enseñanza primaria y media.

2-Jurisprudencia en materia educativa. Concepto. Casos

3-Organización y estructura del sistema educativo

argentino. Descripción. Principales características
de la situación actual. Panorama por nivel de
enseñanza, en especial primario y medio.

4-Organización y estructura de la unidad educativa.

Concepto de organización. Estructura. Dinámica.

Rendimiento.

5-Sindicalización docente. Concepto. Evolución

histórica. Situación actual. Deberes y derechos del
trabajador de la educación. El Estatuto del Docente.

6-Trabajo y educación. Relación entre la educación y
el trabajo. El trabajo como realización del hombre.

Organización de talleres, pequeñas empresas o

unidades productivas. Microemprendimientos

productivos: función del Estado. Principales normas
legales referentes a las micro-empresas. Elaboración
de proyectos.

Prescripciones metodológicas

Experiencias de microenseñanza en pequeños grupos.

Aplicación de la metodología de aula-taller.

Elaboración de un trabajo de campo en una unidad
educativa.

3.6.18. Creatividad y Juegos

*Vd
Lag
Paz*



260



Ministerio de Educación y Justicia

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Segundo Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura permite al futuro docente valorar el desarrollo de la creatividad para la educación. Aporta técnicas que permiten acercar al niño y al adolescente a la obra de arte. Posibilita el desarrollo de la capacidad creadora, el sentido estético y la vivencia del juego como recurso de las clases.

Contenidos

1-Importancia de la creatividad. La escuela y la capacidad creadora. Métodos para desarrollar el potencial creativo. Factores de la creatividad.

Obstáculos y bloqueos. Perfil del docente creativo.

Perfil del alumno creativo. El proceso de creatividad en el niño. El desarrollo de la sensibilidad estética. El arte y la capacidad creadora.

2-El significado del arte en la educación. Significado de las actividades artísticas. Importancia de la autoidentificación y autoexpresión. El arte como medio de interpretación del desarrollo del niño.

Características gráficas y psicológicas del dibujo infantil. El desarrollo de la sensibilidad estética.

✓
Mg
Perez



260



Ministerio de Educación y Justicia

La obra de arte en relación con el niño.

Interpretación y comprensión de obras de arte.

3-El juego como recurso creativo. El juego, características. El valor de los juegos. Los juegos en la escuela primaria y secundaria. El programa en función del desarrollo psicológico del niño y del adolescente en las clases de actividades prácticas.

Prescripciones metodológicas

Observación de dibujos infantiles de las diversas etapas gráficas. Análisis de diapositivas de obras de arte adecuadas para los niños y adolescentes.

Vivenciar juegos y experiencias creativas. Consulta bibliográfica y análisis de textos. Dinámica grupal.

3.6.19. Psicología del Adulto y de la Tercera Edad

Extensión: Anual.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la materia

Esta asignatura brinda al alumno la oportunidad de conceptualizar, a través de diversos esquemas teóricos y distintas metodologías de abordaje, al educando adulto y de la tercera edad: características, capacidades, valores, sentimientos y necesidades.

Contenidos

MP
Fay
Perez



Ministerio de Educación y Justicia

- 1-La mediana edad. Concepto y su problemática psicológica. El concepto de "crisis". La prevención de los sucesos expectables del ciclo vital.
- 2-El proceso de envejecer. Envejecimiento normal y patológico. Narcisismo. Autoestima. Interioridad. Escala de valores. Desarrollo psicosocial.
- 3-La vejez y el entorno familiar. Distintos tipos de funcionamiento familiar. Variables psicológicas y culturales. La convivencia multigeneracional. La abuelidad. Normalidad y patología.
- 4-Los principales problemas de esta etapa vital. Concepto de salud y salud mental. Evolución de las enfermedades preexistentes durante el envejecimiento y la vejez. Trastornos de base predominantemente psicológica y orgánica.

Prescripciones metodológicas

A partir de distinto material, de observaciones y entrevistas realizadas, se abordarán los contenidos propuestos. Dinámica grupal. Situaciones problemáticas. Análisis de textos. Trabajos prácticos.

3.6.20. El Aprendizaje del Adulto y su Conducción

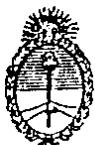
Extensión: Anual.

Ubicación: Tercer Año.

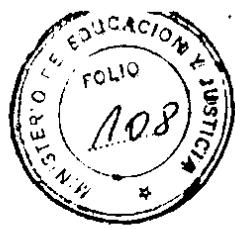
Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

*Md
Lay
Paz*



260



Ministerio de Educación y Justicia

Se trata de una asignatura teórico-práctica que permite conocer el ámbito específico de la Educación de Adultos encuadrado en la concepción de Educación Permanente. Explicita el área de la Educación Artesanal y Técnica para adultos, la fundamentación y la dinámica del método de conducción del aprendizaje adulto, criterios de selección de técnicas en función del método propuesto, el planeamiento y la evaluación de la Educación Artesanal y Técnica.

Contenidos

1-Antecedentes y evolución de la Educación de Adultos.

Relación entre cultura y educación. Significado de la acción cultural. Educación de Adultos y Educación Permanente. La promoción comunitaria. La salida laboral y la Educación Artesanal y Técnica.

2-Principios generales del aprendizaje adulto.

Factores que influyen en el proceso de aprendizaje: factores emocionales, cambios biopsicológicos, los intereses. Cómo aprende el adulto en situación de alumno. Relación educando-educador. Distintos modos de conducción. El rol del educador de adultos.

3-Estrategias metodológicas. Técnicas individuales y grupales para la enseñanza de la Educación Artesanal y Técnica para adultos. Técnicas de incentivación.

Técnicas que posibiliten el conocimiento y selección

W
Faz
X
Faz



260



Ministerio de Educación y Justicia

de los materiales para las técnicas artesanales.

Guías de trabajo manual. El planteamiento y la evaluación de las actividades prácticas para adultos

Prescripciones metodológicas

Consulta bibliográfica. Trabajos prácticos de selección de modelos de conducción educativa para actividades prácticas de adultos. Elaboración de planificaciones.

Dinámica de grupos.

3.6.21 Taller de Dinámica de Grupos

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Se trata de una asignatura que permite al alumno vivenciar las diversas estrategias y técnicas de acción docente en situación grupal y desde los modelos propuestos por las teorías más relevantes. Se basa en la comprensión de la situación de enseñanza - aprendizaje en toda su complejidad, a partir de incluir el conjunto de los distintos elementos que la configuran en sus relaciones reciprocas y dinámicas internas y con el contexto.

Contenidos

1-La estructura y la dinámica de la situación de enseñanza-aprendizaje grupal. La enseñanza y el

MD
Fay
Fay
Fay



Ministerio de Educación y Justicia

aprendizaje en el grupo de adultos. El grupo como sistema técnico-instrumental y como sistema de producción. Los organizadores: el esquema didáctico y la tarea. La construcción del conocimiento como proceso y como producto. El grupo de aprendizaje como sistema social: el poder, la comunicación, los roles, la interacción didáctica. Las relaciones de cooperación, competencia, individualismo, el rendimiento y la dinámica manifiesta y latente.

2-El rol docente como coordinador. Estilos y tipos de coordinación. Principios básicos de la coordinación grupal. Funciones de planificación, producción, facilitación y evaluación.

3-Estrategias, métodos y técnicas. Posibles clasificaciones. Principios básicos de dichas clasificaciones. Métodos, técnicas y creatividad pedagógica. Métodos y técnicas individuales, grupales, colectivos y estrategias de combinación de técnicas diversas. Los materiales y los recursos didácticos como auxiliares técnicos. Estrategias dinámicas renovadoras: el periódico mural, exposiciones, club de arte.

Prescripciones metodológicas

Dinámica de grupos. Consulta bibliográfica. Grupos operativos de aprendizaje. Laboratorios de

*MD
Ley
Ley*



260



Ministerio de Educación y Justicia

experiencias.

3.6.22. Psicomotricidad

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Se trata de una asignatura teórico-práctica que permite reconocer el cuerpo, su lugar y el del movimiento en la adquisición y desarrollo de la identidad, del pensamiento y la comunicación.

Valorizar las posibilidades de comunicación a través de la experiencia motriz. Desarrollar la creatividad a partir del juego. Reconocer alteraciones psicomotoras propias de la tercera edad y conocer técnicas de exploración psicomotriz.

Contenidos

1-El movimiento. Características del movimiento humano. El movimiento expresivo. El movimiento transitivo. El movimiento espontáneo. Movimiento y gesto.

2-Juego. El juego a lo largo del desarrollo evolutivo. Definiciones. Juego y espacio transicional. Juego y creatividad. Lugar del juego en la psicomotricidad.

3-Alteraciones psicomotoras: inhibición psicomotriz, torpeza psicomotriz, inestabilidad psicomotriz.

Fay
Moy



260



Ministerio de Educación y Justicia

Alteraciones psicomotoras en la tercera edad.

4-Exploración de la coordinación dinámico manual y visomotor.

Prescripciones metodológicas

Análisis de textos. Grupos operativos de trabajo.

Trabajos prácticos de vivencia corporal y reflexión verbal sobre la tarea.

3.6.23. Observación y Práctica de la Enseñanza

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Es una asignatura que introduce al alumno en el ámbito de la práctica docente de la Educación Artesanal y Técnica para Adultos y Tercera Edad y en el conocimiento de instituciones dedicadas a la educación sistemática en ese nivel. Tiende a que el alumno integre y aplique en la realidad educativa los conocimientos técnico-artesanales y psicopedagógicos adquiridos.

Contenido

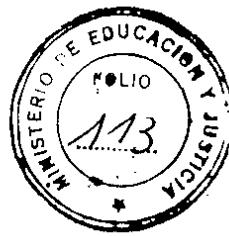
1-Estrategias metodológicas específicas para la Educación Artesanal y Técnica para Adultos y Tercera Edad.

2-Conocimiento de la tecnología, las artesanías,

*laz
junc*



260



Ministerio de Educación y Justicia

materiales y herramientas adecuados para ese nivel.

3-Planteamiento, conducción y evaluación de clases.

Prescripciones metodológicas

Observación y análisis crítico de clases de actividades prácticas y tecnológicas para Adultos y Tercera Edad. Análisis crítico de las clases observadas. Guías de observación. Planeamiento y práctica en escuelas de adultos. Autoevaluación y análisis en las prácticas. Visita a diversas instituciones.

3.6.24. Psicopatología Especial I

(Discapacitados Sensoriales)

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Se trata de una asignatura teórica que permite al alumno comprender las características psicológicas de las diversas patologías de los deficientes sensoriales sus orígenes y consecuencias pedagógicas.

Contenidos

1-Factores del desarrollo normal: sus perturbaciones.

Concepto de normalidad. Tratamiento. Reeducación.

Habilitación. Rehabilitación.

2-Trastornos perceptivos: deficientes sensoriales.

UND
Fay
Benz



260



Ministerio de Educación y Justicia

Sordos e hipoacúsicos: descripción, diagnóstico, tratamiento, consecuencias educativas. Ciegos y ambliope: descripción, diagnóstico, tratamiento, consecuencias educativas.

Prescripciones metodológicas

Grupos operativos de trabajo. Consulta bibliográfica.

Análisis de situaciones problemáticas. Exposición.

Observación.

3.6.25. Psicomotricidad

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 2 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Es una asignatura teórico-práctica que permite al alumno conocer las alteraciones psicomotoras de las diversas discapacidades y comprender la relación entre las actividades prácticas y el desarrollo psicomotriz del discapacitado y lo capacita para la aplicación de técnicas de exploración psicomotriz.

Contenidos

1-Desarrollo psicomotriz.

2-Coordinación visomotora. Coordinación dinámico manual. Disociación bimanual. La prensión y prensión dígito manual.

3-Alteraciones psicomotoras. Las alteraciones

*Ley
Muy*



260



Ministerio de Educación y Justicia

psicomotoras: inhibición psicomotriz, torpeza psicomotriz, inestabilidad psicomotriz. Alteraciones psicomotoras en el aprendizaje. Su detección y derivaciones.

4-Exploración psicomotriz.

Prescripciones metodológicas

Consulta bibliográfica. Reflexión sobre los contenidos. Trabajos prácticos de vivencia corporal y reflexión verbal sobre la tarea.

3.6.26. Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Especial I

(Discapacitados Sensoriales)

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 4 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Es una asignatura teórico-práctica que introduce al alumno en el conocimiento de la metodología de la enseñanza de la Educación Artesanal y Técnica para discapacitados sensoriales. Promueve el desarrollo de habilidades para seleccionar técnicas, materiales y herramientas adecuadas a las necesidades y deficiencias del educando ciego o sordo.

Contenidos

1-El educando ciego o disminuido visual.

Características de la ceguera adquirida y la

M
laz
Perry



Ministerio de Educación y Justicia

congénita. La comunicación. La relación educando - educador. El objetivo de la Educación Artesanal y Técnica para ciegos y disminuidos visuales.

Estrategias y metodologías para el aprendizaje de las actividades prácticas en disminuidos visuales.

Los recursos auxiliares. Los contenidos. Selección de las técnicas, herramientas y materiales adecuados a las diversas discapacidades. El planeamiento y la evaluación. Su relación con la exploración psicomotriz.

2-El educando sordo e hipoacúsico. Características y consecuencias para su educación. La comunicación educando-educador. Los objetivos. Estrategias metodológicas y recursos para el aprendizaje de las actividades prácticas. Los contenidos. Selección de las técnicas, herramientas y materiales adecuados a las necesidades del educando. El planteamiento y la evaluación de las clases de actividades prácticas. Su relación con la exploración psicomotriz.

Prescripciones metodológicas

Resolución de situaciones problemáticas. Consulta bibliográfica. Elaboración de trabajos prácticos.

Elaboración de planificaciones y evaluaciones.

Dinámica de grupos.

3.6.27. Observación y Práctica de la Enseñanza I

*MD
Ley
7
Puy*



260



Ministerio de Educación y Justicia

(Discapacitados Sensoriales)

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 4 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura tiene la finalidad de capacitar al alumno para que adquiera a través de las observaciones y la práctica de la enseñanza el conocimiento de la situación pedagógica del discapacitado sensorial (ciegos, disminuidos visuales y sordos) y desarrolle habilidades para conducir el aprendizaje de la Educación Artesanal y Técnica en instituciones especializadas.

Contenidos

1-Metodología y técnicas específicas para la enseñanza de las actividades prácticas para discapacitados sensoriales.

2-Materiales, herramientas y técnicas artesanales adecuadas para las diversas discapacidades (ciegos y sordos).

3-Planeamiento y evaluación de clases de actividades prácticas.

Prescripciones metodológicas

Observación y análisis crítico de clases en instituciones dedicadas a la enseñanza de

*un
fay
yay*



260



Ministerio de Educación y Justicia

discapacitados sensoriales (ciegos y sordos). Análisis crítico de las clases observadas. Guias de observación Planeamiento y práctica de la enseñanza en ambas discapacidades. Autoevaluación y análisis de las prácticas. Visita a diversas instituciones.

3.6.28. Talleres Especializados

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales cada taller

Finalidad de la asignatura

Los talleres especializados introducen al alumno en la dinámica de talleres para las diversas discapacidades y niveles. Los prepara para la organización y conducción de talleres con salida laboral para discapacitados.

Contenidos

1-Dinámica de talleres técnico-artesanales para las diversas discapacidades: ciegos, sordos, mentales y motores.

2-El pre-taller (nivel primario). Características y organización.

3-El taller de nivel laboral (post-primario).

Características y organización. Salida laboral.

Talleres protegidos.

Prescripciones metodológicas

*W
Fay
Perez*



260



Ministerio de Educación y Justicia

Las clases serán prácticas. Se desarrollarán las técnicas artesanales adecuadas a las diversas discapacidades y a la dinámica de talleres con salida laboral.

3.6.29. Psicopatología Especial II

(Discapacitados motores y mentales)

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 3 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Se trata de una asignatura teórica que permite al alumno comprender las características de las patologías de los deficientes motores y mentales, sus orígenes y consecuencias pedagógicas.

Contenidos

1-Trastornos neurológicos. Parálisis cerebral. Lesión cerebral. Disfunción cerebral mínima. Etiología, descripción, tratamiento, consecuencias educativas.

2-Deficiencia mental (oligofrenia). Descripción, tratamiento, educación. Etiología. Pseudodebilidad mental. Cuadros genéticos y metabólicos frecuentes. El síndrome de Down (mogolismo). Otros cuadros.

Prescripciones metodológicas

Grupos operativos de trabajo. Consulta bibliográfica. Análisis de situaciones problemáticas. Diálogo.

MD
Lay
Guz



Ministerio de Educación y Justicia

Exposición. Dinámica de grupos.

3.6.30. Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Especial II

(Discapacitados motores y mentales)

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 4 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

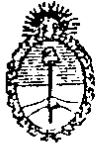
Se trata de una asignatura teórico-práctica que proporciona los conocimientos básicos sobre la metodología de la enseñanza de la Educación Artesanal y Técnica para discapacitados motores y mentales.

Promueve el desarrollo de habilidades para planificar, evaluar y conducir clases teniendo en cuenta las características personales y las discapacidades del educando.

Contenidos

1-El educando deficiente mental. El retardo mental leve y moderado. Pautas para la estructuración de grupos: diagnóstico, edad cronológica, edad madurativa. Relación educando-educador. Los objetivos de la enseñanza de las actividades prácticas para discapacitados mentales. Estrategias y técnicas metodológicas para la enseñanza de las actividades prácticas para discapacitados mentales. Los contenidos. Selección de las técnicas, las

*Ver
Fay
Barz*



260



Ministerio de Educación y Justicia

herramientas y los materiales adecuados a las diversas discapacidades. El planeamiento y la evaluación. Su relación con la exploración psicomotriz.

2-El educando discapacitado motor. Características.

Necesidad de seleccionar los materiales, las herramientas y las técnicas de acuerdo a las discapacidades motoras del educando. Estrategias metodológicas y técnicas para la enseñanza de la Educación Artesanal y Técnica. Objetivos.

Prescripciones metodológicas

Consulta bibliográfica. Resolución de situaciones de aprendizaje. Planeamiento de clases de actividades prácticas. Elaboración de trabajos prácticos.

3.6.31. Observación y Práctica de la Enseñanza II

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 4 horas semanales.

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura introduce al alumno en el ámbito de la educación diferenciada de discapacitados motores y mentales a través de la observación y práctica de la enseñanza de la Educación Artesanal y Técnica en diversas instituciones. Tiende a que el alumno desarrolle habilidades para promover aprendizajes en

*M
bag
Perry*



Ministerio de Educación y Justicia

los educandos teniendo en cuenta las discapacidades específicas.

Contenidos

1-Metodología y técnicas específicas para la enseñanza de las Actividades Prácticas para discapacitados mentales y motores.

2-Materiales, herramientas y técnicas adecuadas a las diversas discapacidades.

3-Planeamiento y evaluación de clases de Actividades Prácticas

Prescripciones metodológicas

Observación y análisis crítico de clases de Actividades Prácticas en instituciones dedicadas a la enseñanza de discapacitados mentales y motores. Guías de observación. Planeamiento y práctica de la enseñanza. Autoevaluación y análisis de las prácticas. Visita a diversas instituciones.

3.3.32. Legislación y Habilitación Ocupacional

Extensión: Cuatrimestral.

Ubicación: Tercer Año.

Distribución horaria: 2 horas por semana.

Finalidad de la asignatura

Es una asignatura teórico-práctica que proporciona al alumno el conocimiento de la legislación laboral referida a los discapacitados, y los capacita para la

*m
fay
moy*



Ministerio de Educación y Justicia

organización de talleres protegidos.

Contenidos

1-Orden de prelación de las normas jurídicas.

Legislación. Acepciones, clasificaciones y características.

2-Principales normas legales referidas al trabajo de los discapacitados.

3-Organización de talleres protegidos.

Reglamentaciones para su funcionamiento. Elaboración de proyectos. Organigrama.

Prescripciones metodológicas

Consulta bibliográfica. Grupos operativos de trabajo.

Visita a instituciones con talleres protegidos.

Realización de proyectos y guías de observación.

3.7. Organización Pedagógica

3.7.1. Régimen de asistencia: Se aplicará el que figura en la reglamentación oficial.

3.7.2. Talleres Artesanales y Técnicos

Apertura a la comunidad: Los Talleres Artesanales y Técnicos podrán abrirse a la comunidad, quedando esta determinación a criterio de la Institución Educativa.

Distribución horaria: Cada taller tendrá una distribución horaria de 3 (tres) horas semanales cuatrimestrales.

*MD
Ley
Fay
Perez*



260



Ministerio de Educación y Justicia

Alumnos: Cada taller tendrá un máximo de 15 (quince) alumnos con un profesor a su cargo.

Criterios para la selección de los talleres

Artesanales y Técnicos:

1-Finalidad: La finalidad de los talleres debe especificar los conocimientos, las destrezas y las habilidades que desarrollarán los alumnos en relación con la tecnología, las técnicas, los materiales y las herramientas de cada taller y la metodología específica orientada a los diversos niveles.

2-Contenido: Los contenidos de los talleres deben determinar los conocimientos tecnológicos, las técnicas, el conocimiento de los materiales y de las herramientas. Especificar el nivel al que apuntan y a la metodología propia de cada técnica.

3-Pre-requisitos para cada taller: Para cursar los talleres correspondientes al segundo cuatrimestre de primer año y los de segundo año es necesario tener aprobados los talleres de primero y segundo año con los que se relacionan.

4-Selección de los talleres: La selección de los talleres se realizará cada año según las necesidades de la comunidad y de acuerdo al currículum de la jurisdicción a la que corresponde la institución.

5-Secuencia de los talleres: La secuencia de los

*W
Lag
Paz*



Ministerio de Educación y Justicia

talleres se determinará teniendo en cuenta el grado de dificultad de las técnicas, los conocimientos previos requeridos y el nivel al que se dirigen.

3.7.3. Régimen de evaluación y promoción

Asignaturas anuales y cuatrimestrales: serán evaluadas a través de trabajos prácticos o parciales y tendrán una evaluación final que consistirá en un coloquio o examen final.

Talleres Artesanales y Técnicos y Taller de Plástica: serán evaluados a través de la realización de trabajos prácticos elaborados en los talleres. Los mismos promocionarán sin examen final.

3.7.4. Régimen de pasantía: Los Talleres Artesanales y Técnicos pueden cursarse a través del régimen de pasantía que consiste en la concurrencia del alumno a una empresa o taller de la especialidad durante un tiempo equivalente a la duración del taller en el profesorado (un cuatrimestre durante 3 (tres) horas semanales).

La pasantía se orientará a través de un plan de trabajo que consiste en:

- 1-Guias de observación dirigida al conocimiento de la dinámica de trabajo del taller.
- 2-Pautas o guías que orienten la realización de trabajos o experiencias prácticas en los diversos

*Un
hay
que
pueden*



260



Ministerio de Educación y Justicia

aspectos de la tarea.

3-Elaboración de un proyecto de trabajo para llevar a cabo en un ámbito similar.

4-Visita del profesor al taller o empresa.

5-Reflexión en el profesorado sobre la experiencia realizada.

3.7.5. Régimen de acreditación: Los alumnos que acrediten dominio de alguna de las artesanías se les dará por aprobado el taller correspondiente a la misma a través de los siguientes requisitos:

1-Presentación de trabajos.

2-Realización de pruebas prácticas o de ejecución y/o visita del profesor al taller o ámbito en el que el alumno desarrolla la artesanía.

3.7.6. Régimen de Observación y Práctica: Para llevar a cabo las clases prácticas, los alumnos deberán tener aprobadas las observaciones pedagógicas en el nivel primario y secundario. Se realizarán prácticas de ensayo y prácticas intensivas en ambos niveles. Se seguirá el régimen que figura en el reglamento oficial.

3.7.7. Régimen de Correlatividades

Áreas de Formación General Docente

Didáctica General ----- Observación y Práctica
y Observación de la Enseñanza

UND
Fay
Muy



260



Ministerio de Educación y Justicia

Psicología Evolutiva I --- Psicología Evolutiva II

Técnicas de Exploración --- Técnicas de Exploración

Psicomotriz I

Psicomotriz II

Política Educativa ----- Legislación y Organización

Escolar

Área de Formación Estética

Diseño y Morfología I ----- Diseño y Morfología II

Historia del Arte I ----- Historia del Arte II

3.7.8. Horario: El Profesorado de Educación Artesanal y Técnica puede funcionar durante 4 (cuatro) o 5 (cinco) días en la semana según la distribución horaria que determine la Institución.

3.7.9. Tercer Año: Especializaciones

El tercer año es optativo. Los alumnos podrán cursar ninguna, una o las dos especializaciones durante el tercer año.

Condiciones de ingreso a tercer año:

-Profesor de Educación Artesanal y Técnica.

-Profesor de Actividades Prácticas.

-Profesor de Educación Plástica.

Títulos de Egreso:

Título docente con el que ingresa más el agregado de "con especialización en"...

Talleres Especializados: La organización y evaluación de los Talleres Especializados será igual a la

DD
Fay
Perry



Ministerio de Educación y Justicia

correspondiente a los Talleres Artesanales y Técnicos

Horarios: La especialización Adultos y Tercera Edad
puede funcionar durante dos días en la semana.

La especialización en Educación Especial puede
funcionar durante tres días en la semana.

MD
Fay
Perez